

En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 10,00 horas del día 17 de setiembre de 2009, se reúne la Comisión Electoral con la presencia de Daniel LEU, Verónica RODRÍGUEZ, Guillermo DELL'INMAGINE, Oscar GARCIA; Gustavo ILLIA, Laura MONIN y Valeria VERA.

1º) Se toma conocimiento de las reservas de número de listas según se detalla:

Claustro Alumnos

Karina Brittes	Nº 110
Efraín Gauto	Nº 101
Facundo Rivero	Nº 109
Rubén Liguori	Nº 104
María Giménez	Nº 107

Claustro Profesores

Claustro Docentes Auxiliares	
Estela Salles - Gustavo Motta	Nº 328

Claustro Graduados

Ariel Zavala	Nº 500
--------------	--------

2º) A continuación se consideran el pedido de inclusión a padrón presentado por Daniela Analía Gómez el día 1/9/09, según el informe de la DGT no cumple con los requisitos reglamentarios para integrar el padrón.

3º) Presentaciones efectuadas en el CR. San Miguel, los días 1 y 2 de setiembre de 2009: Christian Gerber; Vanina Almada, Erica Solange Sánchez, Irrita Verón y Florencia Franco, de acuerdo al informe de la DGT se aceptan las incorporaciones al padrón de estudiantes. Patricia Margarita Vega, según el informe de la DGT no cumple con los requisitos para integrar el padrón.

4º) Se da lectura a la presentación efectuada por el estudiante Germán GIANI el día 15 de setiembre de 2009, solicitando inclusión al padrón oficializado teniendo en cuenta que ha rendido dos finales en el mes de agosto. Se corrobora que dicho alumno ya se encuentra incluido en el padrón remitido por la DGT.

5º) Se consideran los padrones de los claustros de Profesores y de Docentes Auxiliares remitidos por la Dirección General de Recursos Humanos; y los padrones de los Claustros de Estudiantes y de Graduados enviados por la Dirección General Técnica.

6º) Se da lectura a la presentación efectuada por el docente Horacio Néstor García, fechada en San Miguel el día 3/9/09. Se rechaza la solicitud de incorporación a padrón dado que el reclamo a los padrones definitivos venció el día 2 de

setiembre de 2009 y habiéndose realizado las consultas al Departamento de Ciencias Sociales, quien informara que revista en un cargo interino.

7°) Solicitud de incorporación al padrón del Claustro de Profesores del Departamento de Educación, efectuada por la docente Alicia Carlés. De acuerdo al informe de la Dirección General de Recursos Humanos no corresponde su inclusión porque revista en un cargo interino.

8°) Se da lectura a la observación realizada por el Departamento de Ciencias Básicas donde solicita la inclusión del docente Guillermo Francisco DE LAZARI, al padrón del Claustro de Docentes Auxiliares del Departamento. Se corrobora que dicho docente ya se encuentra incluido en el padrón emitido al 16/9/09 y enviado por la Dirección General de Recursos Humanos.

9°) Presentación efectuada por la Directora Decana del Departamento de Educación transmitiendo solicitud de incorporación al padrón de Profesores del Departamento de Educación de la docente Brisa Varela; e informando que dicha docente revista en un cargo de Profesora Adjunta Interina con dedicación Semiexclusiva. La comisión decide rechazar el pedido dado que no cumple con los requisitos reglamentarios para integrar el padrón del Departamento.

10°) Teniendo en cuenta que el padrón definitivo del claustro No Docente no ha sufrido modificaciones, se ratifica dicho padrón para ser oficializado.

11°) Habiendo discutido todas las observaciones recibidas, y según lo establece el artículo 21 del Reglamento Electoral, se eleva a consideración del H. Consejo Superior los padrones de los Claustros de Estudiantes, de Profesores, de Docentes Auxiliares, de No Docentes y de Graduados que se encuentran en condiciones de ser oficializados, cuyos listado figuran como anexo de la presente acta; encomendando a la Dirección de Gestión del HCS la realización del cruce correspondiente.

12°) Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos que integran el padrón de la Delegación Moreno, se decide solicitar al Consejo Superior la modificación del horario de votación en dicha Delegación para una mejor organización del proceso electoral. Se propone fijar el inicio a las 15.00 hs.

13) Se da lectura a la presentación efectuada por el estudiante Gustavo Utello en relación a la reserva de número de lista, la Comisión toma conocimiento.

14) Se decide llevar a cabo la próxima reunión el día Martes 29 de setiembre de 2009, a las 12,00 horas.

Siendo las 12,00 horas finaliza la reunión.-----